



Gestión Integral DE LA CIUDAD

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Folio
Nº 8567

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD
Densidad alta

USO DEL PREDIO
CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL

VIGENCIA
730 Días, 17-06-2021

CLAVE
L-19951

UBICACION DE LA OBRA
NOMBRE DEL PROPIETARIO
CALLE/NUMERO OFICIAL

MFNDOZA GUTIÉRREZ JOSÉ / ROJAS GALLARDO TERESA MARGARITA
FELIX CERVANTES NO. 1042

COLONIA
ENTRE LA CALLE Y LA CALLE

FRAG. LA SOLEDAD RESIDENCIAL
DOROTEO Y RAMÓN CORONA
ESTEBAN RAMÍREZ Z.

PERITO DE OBRA

NOMBRE ARQ. OSCAR FERNANDO DIAZ JIMENEZ
REGISTRO Fecha de Actualización 21-01-2019
DOMICILIO VALLE DE ATEMAJAC 145
COLONIA VALLE DE LAS HERAS
MUNICIPIO TLAQUEPAQUE, JAL
TELEFONO 36571727/39443946
BITACORA 1682

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	ART. 83-I-A-1-A	\$24.00	M2	266.00	\$6382.00
LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRADO	ART. 83-III-F-1	\$50.00	m3	3.50	\$175.00
HABITABILIDAD	ARTICULO 71-X			1.00	\$650.70
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ART. 118-I-U	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ART. 118-I-Q4	\$195.00	pieza	1.00	\$195.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	63-V-1-A	\$102.00	Unidad	1.00	\$102.00
					\$7686.70

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCION HABITACIONAL POR 206.00 M2 QUE CONSISTE EN 120.00 M2 EN PLANTA BAJA, 125.00 M2 EN PRIMER NIVEL, SEGUNDO NIVEL 25.00 M2, CISTERNA 3.50 M3, HABITABILIDAD POR (CONSTRUCCION 266.00 M2 CISTERNA 3.50 M3)

OBSERVACIONES

OBRA INICIADA

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO, CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACRÉDITOR A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 205 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Gobierno de
TLAQUEPAQUE
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: CAS
Quant: GGA

FECHA DE INGRESO: 18-06-2019
FECHA DE DICTAMEN: 18-06-2019

PA
19 JUN. 2019
LICENCIA MUNICIPAL

1023236

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.



Gobierno de
TLAQUEPAQUE